



RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20  
POSICIÓN 1582  
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
VACANTE DEFINITIVA

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

| PUESTO | SERVIDOR                         | EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR           | RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL |
|--------|----------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------|
| 1      | ADRIANA MILENA OLARTE ABELLO     | PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 14 | 100                               | 120                                       |
| 2      | ANGELA CONSUELO TORRES ACEVEDO   | PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 14 | 100                               | 50                                        |
| 3      | GINA MARCELA CORTES PARRA        | PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13 | N/A                               | N/A                                       |
| 4      | VIVIANA ANDREA CASTILLO SIATAME  | PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044, GRADO 10 | N/A                               | N/A                                       |
| 5      | DAVID ALEJANDRO BOHORQUEZ FITATA | TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124, GRADO 15    | N/A                               | N/A                                       |
| 6      | LUIS FERNANDO CAMELO SILVA       | AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044, GRADO 21   | N/A                               | N/A                                       |

La servidora con derechos de carrera administrativa ADRIANA MILENA OLARTE ABELLO, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 20 ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POS.1582), DEBIDO A QUE OBTUVO UN PUNTAJE SUPERIOR EN EL ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL, FRENTE AL OBTENIDO POR LOS DEMÁS SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO Y, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 013523 DEL 22 DE JULIO DE 2020, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES No. 020975 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 y 00371 DEL 16 DE ENERO DE 2024, OSTENTA EL DERECHO PREFERENCIAL.

  
Firma: Subdirectora de Talento Humano  
**Carmen Natalia Niño Jiménez**

Revisó: David Leonardo Almanza Sanchez - Contratista Subdirección de Talento Humano  
Proyectó: Laura Milena Abello Escobar - Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de publicación de Vacante: 12 DE ABRIL DEL 2024  
Fecha de publicación de Derecho Preferencial: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024  
Fecha de publicación de Lista Definitiva: 19 DE NOVIEMBRE 2024

GRUPO 4